



Expte. N° 66.602.-

SANTA FE, 28 de septiembre de 2015.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone modificación del jurado evaluador de la tesis Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, desarrollada por la Ing. Olga Mariana SOSA, y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 202/15 se había establecido la composición del jurado evaluador de la mencionada tesis;

QUE se cuenta con el Acta del Comité Académico de la carrera de fecha 20 de agosto de 2015, que avala la modificación propuesta;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar una nueva composición del Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, desarrollada por la Ing. Olga Mariana SOSA, DNI N° 26.968.234, titulada "Propuesta de gestión de recursos hídricos subterráneos para la provincia de Corrientes", el que quedará integrado por los siguientes miembros:

- MSc. Luis A. TRABA (Universidad Nacional del Litoral).
- Mag. Carlos PAOLI (Universidad Nacional del Litoral).
- Dr. César MAGNANI (Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación - SSRH).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 267/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar